

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 3518** *Resolución de 7 de febrero de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 23 de enero de 2023, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.*

Mediante Resolución de 23 de enero de 2023 («Boletín Oficial del Estado» del día 31), se nombró personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Advertido error por parte del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en la adjudicación de destinos de dos personas y el nombre de una aspirante que superaron el proceso selectivo por el sistema general de acceso libre se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la corrección del anexo de la resolución antes mencionada.

En este sentido, en las páginas 13472, 13474 y 13486 se han de registrar las modificaciones que se relacionan en el anexo de esta Resolución, sin que esta rectificación suponga variación alguna en la fecha de efectos del nombramiento.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 7 de febrero de 2023.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Lidia Sánchez Milán.

## ANEXO

## Cuerpo o escala: C. Gestión de la Administración de la Seguridad Social

*Turno: Turno Libre*

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO. AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C Específico
125	8530	INCHUSTA ARGON, ALEXANDRA.	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.	HUESCA.	HUESCA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO TIPO I.	5672872	18	5146,12
140	3900	GALLEGO ALCAIDE, KEVIN.	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	ADMINISTRACIÓN DE LA S.S. NO.1 DE MATARÓ (NO.18 DE BARCELONA).	BARCELONA.	MATARÓ.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO 1 RED LOCAL.	5672847	18	5401,62
278	7427	MARTINEZ RIVERA, NURIA LUISA.	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	ADMINISTRACIÓN DE LA S.S. NO.1 DE MANRESA (NO.17 DE BARCELONA).	BARCELONA.	MANRESA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO 1 RED LOCAL.	5672848	18	5401,62

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc. Iden.: Documento Identificativo | Nivel CD: Nivel de Complemento de Destino | C Específico: Complemento Específico | SG: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.